



Provincia de Santa Fe

Secretaría de Estado de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable

ANEXO II

INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBERÁ EXHIBIR LA CARTELERÍA DE LAS PECERAS O ESTANQUES Y LAS JAULAS O CORRALES DE LOS EJEMPLARES ALOJADOS EN ACUARIOS, MUESTRARIOS O ZOOLOGICOS

- 1.- Nombre científico.
- 2.- Nombre vulgar.
- 3.- Distribución (acompañada del correspondiente mapa).
- 4.- Tipo de alimentación.
- 5.- Ambiente de preferencia.
- 6.- Estado actual de sus poblaciones (en peligro, en retroceso numérico, plaga, etc.).
- 7.- Rol ecológico.